## COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Dirección General de Recursos Económicos del Servicio Gallego de Salud de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto y tramitación anticipada, del expediente de gasto para el suministro de un sistema informático para cinco centros de salud del Servicio Gallego de Salud

1. Nombre y dirección del servicio: Servicio Gallego de Salud, Dirección General de Recursos Económicos, Subdirección General de Presupuestos y Gestión Económica, edificio administrativo «San Caetano», bloque 2, segundo, teléfono 54 54 00, fax 54 27 62, Santiago de Compostela.

 Modalidad de adjudicación: Concurso, por el procedimiento abierto y tramitación anticipada, del expediente de gasto.

3. a) Lugar de entrega del suministro: Ver pliego de prescripciones técnicas.

b) Naturaleza y cantidad de los productos que deban suministrarse: Adquisición de un sistema informático para cinco centros salud del Servicio Gallego de Salud, en las cantidades señaladas en el pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto total: 56,590.000 pesetas, IVA in-

c) Indicaciones relativas a la posibilidad de que los suministradores liciten por partes o por el conjunto del suministro requerido: La totalidad del suministro.

 Plazo de entrega eventualmente impuesto: Ver pliego de cláusulas administrativas. Punto 2.2.

- 5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes: Dirección General de Recursos Económicos, Servicio de Gestión Económica, edificio administrativo «San Caetano», teléfono 54 54 00, Santlago de Compostela.
- b) Fecha limite para efectuar esta solicitud: 29 de diciembre de 1995.
- 6. a) Fecha limite de recepción de las ofertas: 8 de enero de 1996.
- b) Dirección a la que deben dirigirse: Registro General de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, Dirección General de Recursos Económicos, edificio administrativo «San Caetano», Santiago.
- c) Lengua o lenguas en las que deban redactarse: Castellano o gallego.
- 7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas; Apertura en acto público.
- b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: Sala de Juntas de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales a las diez horas del día 19 de enero de 1996.
- 8. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto de licitación, 1.131.800 pesetas. Ver punto 9.2, apartado 9, del pliego de clausulas administrativas.
- Modalidades esenciales del financiamiento y pago orreferencias a los textos que la regulan: Abonar en cuenta.
- Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores: Unión temporal de empresas.
- 11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.
- 13. Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Ver pliego de clausulas administrativas, punto 11.
- 14. Otras informaciones: En la dirección y servicios indicados en el punto 5.

15. Fecha de envio del anuncio a la Oficina de las Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 16 de noviembre de 1995.

16. Anuncios: El importe del anuncio de la presente Resolución en prensa y en los boletines oficiales correrá por cuenta del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 13 de noviembre de 1995.—El Director general, Antonio Carbajo Romero.—68.869.

## ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Pego por la que se anuncia la licitación para la contratación de una operación de crédito.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 19 de septiembre de 1995, por el que se acordó iniciar los trámites para la contratación, por procedimiento negociado con publicidad comunitaria, de una operación de crédito por procedimiento de urgencia.

Nombre y dirección del órgano de contratación: Ayuntamiento de Pego (Alicante), plaza del Ayuntamiento, número 1, Pego (Alicante).

Objeto: Contratación de una operación de crédito de 60.000.000 de pesetas.

Plazo de amortización: Diez años.

Condictones: Deberán indicar, a ser posible, en sobre cerrado, las siguientes condiciones:

Tipo de interès anual. Revisión tipo de interès.

TAE.

Periodicidad de pago de capital e intereses.

Periodo de carencia.

Comisión de apertura.

Gastos de Corredor de Comercio. Comisión de no disponibilidad.

Coste de amortización anticipada.

Tiempo real en contratar la operación.

Fórmula de instrumentación de la operación, en cuenta corriente de crédito a la vista, en cuenta de préstamo, otros.

Modelo de contrato.

Otros gastos que hubieren.

Oferentes: Entidades de crédito debidamente constituidas.

Idioma: Español.

Dependencia donde pueden examinarse los documentos pertinentes: Intervención del Ayuntamiento de Pego (Alicante).

Fecha límite de recepción de las ofertas: Catorce dias desde la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Proposiciones de los interesados: Deberán presentarse en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, antes de las trece horas del día en que finalice el plazo para la presentación de las ofertas, debiendo ir acompañados, en sobre aparte, de los documentos indicados en el artículo 80.2 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, excepto el apartado C.

Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 29 de septiembre de 1995.

Pego, 18 de octubre de 1995,—El Alcalde, Carlos Pascual Sastre,—66,462.

Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid) por la que se convoca concurso para «Diseño, suministro, instalución, explotación y conservación de señales viales»:

Objeto: El Ayuntamiento de San Lórenzo de El Escorial convoca concurso para el «Diseño, suministro, instalación, explotación y conservación de

los elementos de señalización vial y urbana» que se incluyen en anexo adjunto al pliego de condiciones.

Como contraprestación a ese servicio se otorgará al adjudicatario la explotación publicitaria de los elementos de señalización o soportes del sector 2 (resto del pueblo), así como indicaciones direccionales de establecimientos particulares que a juicio del Ayuntamiento deban figurar en las señalizaciones del sector 1, en las condiciones que se expresan en el pliego de condiciones.

Duración del contrato: Ocho años, prórroga posible de dos años.

Garantía provisional: 500.000 pesetas.

Garantía definitiva: 1.000.000 de pesetas.

Expediente: Está de manifiesto y podrá examinarse durante el período de licitación, en la Secretaria de la Corporación, en dias hábiles de nueve a catorce horas. Durante un plazo de ocho dias tras su publicación se podrán presentar reclamaciones al pliego de condiciones, las cuales serán resuetas por la Corporación, conforme al artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Proposiciones: Se presentarán en el lugar y horario del apartado anterior, durante los treinta dias hábiles a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Apertura de proposiciones. En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

## Modelo de proposición

Don ......, con documento nacional de identidad número ......, en nombre propio (o en representación de la entidad que acredito), enterado del concurso para «Diseño, suministro, instalación, explotación y conservación de señales viales» convocado por el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Esconal, y a cuyas condiciones se somete expresamente, ofrece realizar el servicio objeto de concurso, con plena sujeción a los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento. El coste de las señales será a cargo de la publicidad que llevará al dorso de los elementos situados fuera del casco histórico, según anexo que se adjunta al pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

San Lorenzo de El Escorial, 6 de noviembre de 1995.—El Alcalde.—66.666.

## Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera por la que se anuncia concurso para la explotación del servicio que se cita.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 1995, aprobó el pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas que habrán de regir en el concurso para la explotación del servicio de aparcamiento de vehículos en la via pública bajo control horario.

De conformidad con lo determinado en el articulo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986 y artículo 79 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se expone al público, durante el plazo de veinte dias, contados a partir del dia siguiente al de la inserción del presente anuncio. Asimismo, se anuncia concurso abierto, durante el plazo de veinte dias, contados a partir del dia siguiente al de la inserción del presente anuncio, si bien el plazo se modificará en su término, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliegó de condiciones.

Objeto: El objeto del presente concurso es la concesión de la explotación del servicio de aparcamiento de vehículos en la vía pública bajo control horario.